Universidad de Salamanca
CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PERSONAL LABORAL
BOE y BOCYL 14 de noviembre de 2023
VALORACIONES PROVISIONALES FASE DE CONCURSO
LL3319 - TITULADO SUPERIOR COMUNICACIÓN

		1. Méritos Profesionales (máx. 30 puntos)							2. Titulaciones académicas (máx. 5 puntos)					3. Formación (máx. 5 puntos)		
Nombre completo	NIF	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, incluidos en la RPT, misma unidad, misma denominación, grupo retributivo, área y especialidad 0,45/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, incluidos en la RPT, mismo grupo retributivo, área y especialidad 0,35/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, incluidos en la RPT, grupos retributivos superiores o del inmediatamente inferior, misma área y especialidad 0,25/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, no incluidos en la RPT, mismo grupo retributivo y área 0,20/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de la USAL, no incluidos en la RPT, grupos retributivos superiores o del inmediatamente inferior, misma área 0,15/mes	Serv. Prestados como personal laboral en el ámbito funcional de otras Administraciones, mismo grupo retributivo y área 0,05/mes	TOTAL 1	Doctor 4p.	Máster oficial 3p.	Grado, Licenciado, Ing. Superior 2p.	Segunda Titulación 1p.	TOTAL 2	Horas Formación 0,012p	TOTAL 3	TOTAL 1+2+3
García Gil, Esmeralda María	***7950**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0,00	954,00	5,00	**5,00**
García López, Nuria	***8119**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	1,20	0	3	0	0	3,00	1362,00	5,00	**9,20**
Garrido Bayón, Eva	***4924**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0	3	0	0	3,00	700,00	5,00	**8,30**
Marcos Guillén, Alberto	***8691**	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0	0,00	1101,00	5,00	**5,00**

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Ricardo López Fernández

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Sebastián Gutiérrez Santos

Advertido de oficio error en la valoración de alguno de los candidatos y revisados todos los expedientes, se procede a la publicación de un nuevo listado de valoraciones provisionales de la fase de concurso, quedando sin efecto la publicada el 12 de septiembre de 2024. Los aspirantes dispondrán de un plazo máximo de cinco días, contados a partir del siguiente a esta publicación, para presentar las alegaciones que estimen oportunas en relación con las puntuaciones obtenidas (base 6.2.6.)

ID DOCUMENTO: X0WAUuY4C76MSaxr+rxbLetyqQw=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: uDAtZQDoZA
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

FIRMADO POR | FECHA FIRMA
LÓPEZ FERNÁNDEZ RICARDO | 17-09-2024 13:30:50
GUTIERREZ SANTOS SEBASTIAN | 17-09-2024 13:32:45
Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

FIRMADO POR | FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA | 17-09-2024 13:32:53
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA | 17-09-2024 13:42:41
Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 1